1893
FEBRERO
Pleamares: á las 04'55 m.—Coeficiente 97.—id. 04 37 t.—Coeficiente 99.—Bajamares: á las 11'12 m. y 11'30 t.
Orto del sol: á las 6'49.—Ocaso: á las 5'39.
18
SÁBADO
SANTOS DEL DIA: Santos Simeón, obispo, Máximo, Claudio, Eladio y Flaviano.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

LA ATALAYA.
D. Eduardo de la Pedraja.
Plaza del Salvador.
Valladolid.

AÑO I. | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3, | NÚMERO 49.
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

D. JUAN B. RUIZ
DENTISTA.
Plaza de la Constitución, 4, 2.° Santander.
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

ORO Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón.

CARBONES MINERALES
Se sirven á domicilio en la
CALLE DE COLOSÍA, NÚM. 2
ELOY BOHIGAS
TELÉFONO NÚM. 263.

VILLA DE SUANCES
establecimiento de Comidas y Bebidas de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander. —Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—*Servicio á la carta.*—Sopa á la francesa.—Jamón con tomate.—Fricandó de ternera con menudillos.—Idem escalopas á la ruber.—Chuletas de cerdo con guisantes.—Cordero al horno.—Riñones salteados y á la parrilla.—Pollos á la provenzal y asados.—Salmí de sordas y perdices estofadas.—Pescado: angulas, truchas, salmón, besugo y merluza.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 16

Señor Director de LA ATALAYA:

Hoy podrá juzgarse de la suerte que puede tener en la Cámara francesa la proposición de los 80 contra nuestros vinos.

En el debate político que se ha de entablar y en el recuento de fuerzas que ha de hacer el Gobierno de la vecina República, podrá juzgarse de si cuenta con elementos bastantes para hacer frente á la desatinada conducta de los ultraproteccionistas.

Las impresiones del Gobierno español son optimistas, por las satisfactorias noticias que le transmite desde París el señor León y Castillo. Así ha informado á la Reina el señor Sagasta en el Consejo celebrado hoy en Palacio, y en el cual ha dado cuenta de un telégrama en el que se dice que Francia ha suprimido el recargo del 50 por 100 á los derechos de pilotaje que devengaban los buques españoles en aquellos puertos.

A robustecer más la nota favorable de esta cuestión viene la Bolsa de París. Nuestros valores han sido cotizados con alza, lo cual prueba que tienen fundamento los rumores de un arreglo satisfactorio.

El embajador de Francia ha conferenciado esta tarde con el marqués de la Vega de Armijo y le ha reiterado las buenas disposiciones del Gobierno de su país porque no se alteren las amistosas relaciones que existen entre las dos naciones.

***

La prensa de la mañana que ustedes recibirán con esta carta trae relación detallada de los acuerdos del Consejo celebrado anoche, y esto me evita reproducirlos aquí. Además, por telégrafo, los comuniqué oportunamente.

El Consejo con la Reina no ha sido más que la relación detallada hecha á S. M. por el señor Sagasta de cuanto hay acerca de la cuestión de los vinos y de la situación sanitaria de Francia.

En Marsella, según los telégramas oficiales, no ha ocurrido ningún caso sospechoso desde hace tres días.

***

A la hora de salir el correo sigue reunida la Junta central del Censo, que se propone ultimar hoy lo relativo á los colegios especiales. Es casi seguro que se aprueben los dictámenes de la ponencia.

***

Los funerales del conde de Guaqui celebrados hoy en la iglesia de los Jerónimos han estado muy concurridos. Presidieron el duelo el cardenal de Toledo, los obispos de Madrid y de Sión y los duques de Sotomayor y de Hijar, el primero en representación de la Reina.

***

Hoy se ha fijado en las esquinas la candidatura ministerial de Madrid. En gruesos caracteres indica que es la candidatura liberal dinástica y en primer lugar figura el posibilista señor Ortiz, y luego siguen los cinco nombres restantes ya conocidos. Por si alguna duda había de que los amigos del señor Castelar comulgan en la monarquía, el cartel fijado en los principales puntos de la villa y corte viene á desvanecerla completamente.

Por esto, sin duda, se decía hoy en los círculos políticos que los republicanos comienzan á acentuar su campaña contra los posibilistas. El señor Salmerón es quien con más saña combate á los monárquicos, y esta tarde evidenciaba que si en las últimas elecciones obtuvieron los republicanos 20.000 votos en Madrid, estando entonces divididos, ahora que marchan de acuerdo es indudable que será mayor el número de votantes en pro de las candidaturas antimonárquicas convenidas.

El ilustre filósofo presume que en Zaragoza y Barcelona, á donde se dispone á ir para mover al elemento republicano por medio de «meetings», ha de obtener numerosos votos en favor de las candidaturas que presentan los tres partidos unidos.

***

Esta noche se reunen los académicos de la lengua, no para elegir los que deben cubrir las dos vacantes existentes, como se ha dicho ayer y hoy en los periódicos, sino para cambiar impresiones y hacer una selección con los candidatos que han sonado estos días. La candidatura del señor Sellés tiene varios patrocinadores, y el señor Valera, que sale esta noche para Viena á encargarse de la embajada, apoya á su pariente el señor Alcalá Galiano. Otros tienen simpatías por don Daniel Cortázar, catedrático de matemáticas, el cual ha hecho muchos trabajos para la Academia, presentando numerosas papeletas de palabras pertenecientes á las ciencias exactas.

También suenan los nombres de los señores duque de Almenara Alta y Bueso, este último empleado en la Academia.

La elección se verificará el mes próximo.

M.

JUBILEO EPISCOPAL DE N. S. P. LEÓN XIII

Rodeada de paisaje agreste y salvaje, descúbrese en Italia una apiñada población, compuesta en su mayor parte de casas, cuyo aspecto son como el reflejo de la miseria que encierran.

Esta población, situada á lo largo del Valle del Torrente Fosso, y sobre un estribo de la cadena de los Apeninos, al pie del monte Capreo, se llama Carpinetto. No excederá de cuatro mil el número de almas que componen la villa de Carpinetto, en cuyas calles, estrechas, tortuosas y desiguales, tiene asiento la casa señorial de los condes de Pecci, en la que, en 2 de marzo de 1810, nació, del conde Luis Pecci y de Ana Prosperi, el Pontífice reinante León, Papa XIII.

Así como á los Pontícipes Pío VI, en 1775; Pío VII, en 1800; León XII, en 1823; Pío VIII, en 1829; Gregorio XVI, en 1831, y Pío IX, en 1846, concedió el juicio universal de los hombres de su tiempo el emblema más adecuado á los hechos y virtudes de cada uno de los Pontífices citados, así también á la Santidad de León XIII han concedido el lema más grande y significativo de la profecía de Malaquías: *Lumen in coelo.*

Por esta razón, representan las armas del Pontífice un ciprés en campo azul, cortado por un arco de plata, con una estrella ó cometa de oro á la izquierda del árbol, en la parte superior, y dos flores de lis en la inferior, siendo todo como el signo más expresivo de la inteligencia colosal y del brillante ingenio de la Cabeza visible de la Iglesia y Vicario de Jesucristo en la tierra.

En vano los hijos de las tinieblas, enemigos por lo mismo del Pontificado, pretenden con sus absurdas teorías eclipsar la sabiduría, la santidad y el poderío de los Papas, que, como astros luminosos, irradian por todas partes los resplandores de su luz; en vano se asocian y confabulan para perseguir de muerte á la sagrada persona del Pontífice de Roma, y sucesor de Pedro; en vano llevan su perversidad hasta el punto de promulgar leyes inicuas y abiertamente hostiles á los invulnerables y venerandos derechos de la Iglesia Católica, porque toda su desesperación y su furia se estrellará, para desgracia suya, á la manera que la amenazadora impetuosidad de un caudaloso río se estrella y se reduce al chocar contra las rocas que le servían de dique, hasta quedar vencido y humillado besando los pies de aquellas rocas.

¡Quién pudiera bosquejar, siquiera á grandes rasgos, los principales hechos de una vida gloriosa, como la vida del Pontífice reinante! Pero, en la imposibilidad de hacerlo en los estrechos límites de un artículo, dejamos que él lo haga por medio de la siguiente carta, publicada en los diarios de Perusa y reproducida tantas veces en las historias de este Papa:

«Joachim Peccius Cardenalis pedestri carmine præcipua suae vitae facta commemorat

MUSA ALLOQUITUR POETAM

Quam flore in primo felix, quam laeta Lepinis
Orta jugis, patrio sub lare, vita fuit!
Altrix te puerum *Vetulonia* suscipit ulnis,
Atque in Loyolaea excolit aede pium.
Mutia sed tardum fecere palatia; doctis
Nec mage te studiis Accademia iuvat.
Discutit at tenebras et mentem luce serenat.
Manera et Patrum nobilis illa cohors.
Quae veri latices puro de fonte recludens,
Te Sophiae atque Dei scita verenda docet.
Romae sacra litas; Romae tibi *iuris* alumno
Parta labore comas laurea condecorat
Addit mox animos et vires *Sala* secundas.
Princeps Romano murice conspicuus;
Auspice quo cursum moliris, mente volutans
Usque tua tanti dicta diserta senis.
Dulcis *Parthenope*, *Beneventum* dein tenet, aequa
Ut lege *Hirpinos* imperioque regas.
Te gremio excipiens *Perusia* laeta salutat
Rectorem atque ducem vividus Umberi habet.
Sed majora manent; en chrismatis auctus honore.
Pontificis nutu *Belgica* regna petis,
Atque tenes, adserturus sanctissima Petri,
Romanae et fidei credita iura tibi.
Redditus et patriae, brumali é littore iussus
Ausoniae laetas et remeare plagas;
Turrenae antistes arces, urbenque revisis
Quam tibi divino flamine sponsat amor.
Jamque ibi ter decies populum moderaris ab annis,
Et pleno saturas ubere Pastor oves.
Romano incedit Princeps spectabilis ostro,
Et torque ornaris Belgico adauctos eques.
Te pia turba, Deo pubes devota, sacerdos
Certant obsequiis demeruisse suis.
Sed quid mortalis memoras, quid prodit honores?
Una hominem virtus ditat et una beat.
Scilices hanc unam, aevo iam labente, sequaris
Ad superos tutum quae tibi pandat iter.
Donec et aeterna compustus pace quiescas
Siderae ingressus regna beata domus.
Ah! miserans adsid Deus eventusque secundet!
Aspiret votis Virgo benigna tuis.

J. C. P. *scrib.*»

TRADUCCIÓN

«El Cardenal Joaquín Pecci recuerda en una epístola los principales hechos de su vida

LA MUSA HABLA AL POETA

¡Cuán afortunada en su flor primera, cuán alegre fue tu vida, hijo de Lepino, bajo el techo de tus abuelos! Niño, desde tu cuna te toma entre sus brazos *Vetulonia* y piadosamente te educa en la casa de Loyola. Algún tiempo te da asilo el palacio *Muti*; y la Academia te presta el auxilio de sus doctos estudios. Bien pronto se disipan las tinieblas y se esclarece tu espíritu con una luz serena, gracias á Manera, gracias á la ilustre cohorte de padres de la Compañía de Jesús. Estos te muestran la fuente pura de la verdad y te enseñan los dogmas sagrados de la Divina sabiduría. En Roma tomas las órdenes: estudiante de derecho en Roma, tu trabajo te adquiere laureles con que se corona tu frente juvenil. Bien pronto aumenta tu valor y favorece tu ardor Sala, Príncipe de la Iglesia, brillante con la púrpura romana. Bajo sus auspicios prosigues tu carrera; reteniendo siempre en tu espíritu las palabras de aquel grande ancianno. La dulce Parténope te retuvo; después Benevento para que con la equidad de tu ley gobernaras á los *Hirpinos*. La bella Perusa te acogió en su seno, saludándote; y la viva Umbría te escogió por guía y por jefe. Pero más grandes destinos te esperaban: tú recibiste el honor del Santo Crisma: por un mandato del Soberano Pontífice corriste á los estados belgas, donde se te confió el cuidado de velar por los derechos sagrados de Pedro y de la fe Romana. Después volviste á tu patria: más tarde recibiste la orden de dejar ese país de la bruma, para volver á las fértiles llanuras de la Ausonia. Tú fuiste creado obispo de Perusa, con la cual una inspiración divina había desposado tu corazón. Allí durante treinta años has gobernado tu pueblo como pastor, dando á tu rebaño alimento dichoso y fecundo. Después fuiste Príncipe Romano; y te adelantaste vestido de la púrpura soberbia, condecorado con la insignia de los Caballeros de Bélgica. Una piadosa muchedumbre de jóvenes dedicados al Señor, quiso ¡oh sacerdote cristiano! consagrarte sus tiernos y respetuosos obsequios; pero ¿qué son los honores mortales? Sólo la virtud hace al hombre rico y feliz. Es preciso que la sigas al declinar tu edad, para que te abra un camino seguro hacia el cielo, hasta que, descansado en la paz eterna, ingreses en el reino bienaventurado de la mansión estrellada. ¡Ah! ¡Que Dios te asista y te favorezca con su misericordia! ¡Que la Virgen secunde benigna tus votos!»

Tal es, en elegantes pentámetros descripta, la historia gloriosísima del que, desde el año de 1818, fue la admiración y el asombro en las aulas de Viterbo, á cargo de la ínclita Compañía de Jesús; pudiendo decirse otro tanto al desempeñar la Nunciatura apostólica en Bruselas por los años de 1843, el Arzobispado de Perusa en 1846, el Cardenalato de la Santa Iglesia Romana en 1853 y la Cátedra de San Pedro desde el 20 de febrero de 1878.

Al celebrar mañana el quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de León XIII, es indudable que, todos los que de católicos se precien, dirigirán sus miradas al Vaticano, dentro de cuyos muros vive prisionero el venerable anciano que actualmente gobierna á la Iglesia. Y si hoy, en medio del universal desconcierto, aun los enemigos de la religión fijan su vista y su esperanza en el Maestro infalible, le envían embajadores, y recurren á él como á la tabla salvadora en medio del diluvio que les amenaza, no es mucho que los verdaderamente católicos den, al conmemorar tan fausto acontecimiento, público testimonio de adhesión y respeto á la sagrada persona de León XIII, que es, como Rey y Pontífice, Vicario de Jesucristo y Cabeza visible de su Iglesia.

E.

NOTICIAS

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía:

Anita Urriera, que arrojó basuras á la vía pública.

Sinforosa Valle, que tendió en el balcón de su casa ropas mojadas.

Catalina Valle y Amalia Rey, que promovieron un fuerte escándalo en la calle Alta, arañándose.

Carmen Saya, que insultó á Rosa Castillo en la plaza de Numancia.

Eustaquio Fontecha que dejó un carro tirado por un caballo en la calle de la Ribera.

rarles temor, porque conozco por experiencia á los nobles que ha traído á Francia la restauración, sabiendo que para ellos no ha corrido el tiempo desde la reunión de los Estados Generales. Además, ¿dónde estaríamos si la dialéctica no nos suministrara sus inagotables recursos para ganar un pleito ó para perderlo? Las tres cuartas partes de las veces tenemos que hacernos armas con todo.

Al ver mi firmeza, comprendió que tenía que medirse con uno más fuerte que él; aterrado muy pronto con la perspectiva del matrimonio, perdonad, señorita, habló de transacciones; aparenté rehusar, y seguí pidiendo el matrimonio; entonces, irritado, sacó del bolsillo el contrato, que está aquí y las obligaciones firmadas por vuestro padre, y las arrojó sobre mi mesa, amenazándome con apalearme si no consentía en un arreglo. Sonreí á la amenaza, pero había conseguido mi objeto; reuní cuidadosamente los papeles; hice que padre é hijo firmaran una renuncia á todos sus derechos, y...

—¿Y?.... dijo Cecilia temblando.

—Y.... las cosas terminaron á mi gusto. Aquí tenéis el contrato y obligaciones que firmó vuestro padre; son graves, imprudentes, quemadlas y volved á vuestra casa que nunca debisteis abandonar.

Cecilia estaba conmovida en alto grado; de sus ojos corrían lágrimas de satisfacción y no sabía cómo manifestar su agradecimiento al señor Dubreuil, al que tendió con arrebato sus lindas manos.

Aquel movimiento pareció sin duda bastante elocuente al abogado, porque se inclinó sobre aquellas manos casi con emoción.

Ficel hubiese querido abrazarle, y probablemente lo hubiera hecho á no retenerle por la manga Lussan, que le dijo en voz baja:

—¡Caramba!, ahí tienes un viejo de la cala que sabe correr un temporal, ó no soy marinero.

El señor Dubreuil insistió para que Cecilia volviese inmediatamente á su antigua casa; su dignidad se lo imponía, como un deber, y además el estado de su padre que exigía minuciosos cuidados. Sin embargo, se esperó á la noche para verificar el traslado.

Ficel y Lussan se ocuparon en prepararlo todo; encontraron la antigua criada de Cecilia que volvió á su servicio, y aquella misma noche dejó la joven la calle Beauverger.

¡con qué alegría se vio bajo su ennegrecido techo, en aquel recinto donde había sentido brotar y crecer su pasión!

Encendió una bujía y trató de descubrir en las paredes una frase, un nombre escrito en otro tiempo; ¡son tan hermosos los recuerdos de la juventud!; y dichoso por descansar bajo el mismo techo que Cecilia, se durmió mecido por las suaves ilusiones de su amor.

M.E.C.D. 2017

Hé aquí el sumario del número ilustrado de LA ATALAYA que mañana publicaremos:

«El miedo guarda las viñas», por don Ildefonso Llorente Fernández.—«La enmascarada», por don Antonio García de Quevedo.—«Serenata», por X.—«El angel de la amistad», poesía dedicada á la marquesa de Rianzuela, por don Juan Fernández Ruiz Pino.--«Dos madres», ensayo de novela, por don Evaristo Rodríguez de Bedia, (continuación).—«El colegio de Villacarriedo».—Soluciones á los pasatiempos del número anterior.

GRABADOS.—«Uno de los patios de recreo del colegio de Villacarriedo».—«Sala de física é historia natural».

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad:

Harina para García, Jefe, Pérez, Yllera, Zorrilla y Gutiérrez.
Vino para Eguía, Fernández, Ortiz, Moreno, Alvareda y Abad.
Carbón para Sáez.
Conservas para Pérez, Salazar y Fernández.
Embutidos para Centeno.
Salchichón para Ortiz y Sánchez.
Paja para Soto, Barcenilla y Arce.
Sardinas para Pérez.
Aceite á la orden.
Tocino para Castro.
Manteca para Manuel.

Ayer se verificó la conducción al cementerio del cadáver de la señora madre del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

El entierro fue una manifestación de duelo, en la que tomaron parte personas de todas las clases sociales, que se han apresurado á expresar su participación en el duelo que abruma á nuestro respetado y queridísimo Prelado.

A la vez ha demostrado el pueblo de Santander la pena que le ha causado el fallecimiento de la virtuosísima señora que con su caridad inagotable ayudó á nuestro dignísimo Prelado en la piadosa tarea de establecer en esta ciudad varias de esas instituciones benéficas que tanto están favoreciendo á las clases pobres.

Asistieron á los solemnes funerales, verificados en la iglesia de San Francisco, y á la conducción del cadáver, representaciones de todas las autoridades y de las corporaciones; muchos militares y abogados; el señor juez de instrucción; el cabildo catedral; el clero parroquial; los catedráticos de Corbán; varias comisiones representando á cada una de las cátedras de aquel seminario; dos padres dominicos del convento de Las Caldas; dos capuchinos; el director del colegio de Villacarriedo con un catedrático del mismo; representaciones del clero de la provincia; los padres Vinuesa y Minervino de la Compañía de Jesús; representaciones de las Hermanas de la Caridad, del asilo de San José, de las Hermanitas de los ancianos desamparados, de los Hermanos Salesianos, de las escuelas de San José, de todas las utilísimas instituciones patrocinadas y auxiliadas poderosamente por el ilustrísimo señor Obispo, y otras muchísimas personas, entre las cuales figuraban también algunos obreros y representantes de varios periódicos locales.

El ataúd, muy modesto, y sobre el cual se depositó una gran corona de pensamientos, fue conducido en un sencillo carruaje, arrastrado por dos caballos.

Presidía el duelo el hijo de la finada don Manuel Sánchez de Castro, al cual acompañaron hasta el cementerio de Ciriego los señores Deán, Provisor y Rector de Corbán. Un gran número de las distinguidas personas que acompañaron al cadáver dirigieron, conmovidas, al despedirse el duelo, frases de consuelo al señor Sánchez de Castro.

Para ayer se hallaban citados los señores diputados provinciales, para reunirse en sesión, que no se celebró por no asistir número suficiente.

Acudieron los señores Trápaga, Ruiz, Obeso, Pellón, Téllez, Lanuza, Alonso, Collantes, Ordóñez, Zorrilla, Ceballos, Baldor y algún otro que no recordamos.

La Diputación se reunirá nuevamente hoy, á las diez de la mañana.

Dice nuestro estimado colega *El Nervión*, de Bilbao:

«La suscripción de acciones para construir el ferrocarril de Zalla á Solares va muy bien, según nuestras noticias.

Están ya suscriptas 500 acciones y comprometidas hasta 800, las que sumadas á la suscripción anterior forman un total de 7.000 acciones, sin incluir en este número las 2.000 por que está dispuesta á suscribirse la compañía del ferrocarril del Cadagua.»

Con fecha 13 del actual han sido designados por el ministerio de la Guerra para ocupar destinos civiles, con arreglo á la ley, los individuos licenciados del ejército que se expresan á continuación, residentes en esta ciudad:

El sargento primero Bartolomé Sáez Sánchez, para la cartería de Comillas.

El cabo primero Emilio Losa Rodríguez, para la plaza de agente del cuerpo de vigilancia de la provincia de Navarra.

El soldado Tomás Ruiz Gómez, para la plaza de agente del cuerpo de vigilancia de la provincia de Santander.

La empresa de los caminos de hierro del Norte pone en conocimiento del público que, á partir del 18 de febrero de 1893 y hasta nuevo aviso, el tren discrecional número 1.081, cuyas horas se expresan á continuación, admitirá diariamente viajeros de segunda y tercera clase en las estaciones de Bárcena á Santander.

Tren número 1.081

Bárcena, salida á las 4 tarde.—Molledo-Portolín, á las 4'10.—Santa Cruz, á las 4'21.—Las Fraguas, á las 4'40.—Los Corrales, á las 5'12.—Las Caldas, á las 5'36.—Viérnoles (apeadero), á las 5'48.—Torrelavega, á las 6'22.—Renedo, á las 6'53.—Guarnizo, á las 7'23.—Boó, á las 7'33.—Santander, llegada, á las 7'50 noche.

Ayer se suministraron á los pobres por cuenta del excelentísimo Ayuntamiento en la Casa de caridad, 247 raciones.

Se dieron 239 kilos de pan y además las raciones ordinarias de la cárcel, hospital y enfermos.

Fueron recogidos de la vía pública unos 70 pobres.

Anteanoche se nos dijo que había ocurrido una desgracia en el inmediato pueblo de Peñacastillo, pero no habiendo podido comprobar nuestros informes nos abstuvimos de dar la noticia.

Lo ocurrido, según las que ayer adquirimos, fue que en la tarde de anteayer subieron varios albañiles á la torre de la iglesia de dicho pueblo á continuar unos trabajos que en ella se están efectuando. Con ellos subió un joven peón, encargado de servir la cal á los albañiles, el cual, después de andar unos minutos por el tejado de la torre, se asomó á uno de los aleros, con tan mala suerte, que, sin duda por efecto del vértigo, se cayó desde aquella altura, sin que los albañiles que en la torre se hallaban se enterasen de la desgracia hasta que el chico fue recogido del suelo, en gravísimo estado.

Conducido el joven á casa del médico del pueblo, se vio que no se hallaba en casa el facultativo, por lo que el joven fue llevado á una casa próxima, donde dejó de existir á los pocos momentos.

Parece ser que el desdichado joven había sufrido horas antes de la desgracia otra caída, que no tuvo consecuencias, yendo á unas canteras á ver á su padre.

Ayer se practicó la autopsia del cadáver.

Se ha autorizado á los señores Orbea y Compañía, de Eibar, para remitir á Santander, á los señores Gómez y Aparicio, varias armas de fuego.

El Ayuntamiento de Arredondo cita al mozo Eusebio Ortiz y Ortiz, del actual reemplazo.

La guardia civil de Cabuérniga dice que, á la una de la tarde del día 16, se declaró un incendio en la casa cuartel de la misma guardia, propiedad de don Luis Calderón Ponte, iniciándose en la parte de ella habitada por la inquilina Juana Blanco, en ocasión en que los guardias se hallaban fuera del cuartel, prestando servicio.

El fuego se propagó rápidamente por toda la casa, y á las dos de la tarde amenazaba invadir la parte del edificio destinado á la guardia civil.

Las autoridades, el vecindario y los guardias, que acudieron al tener conocimiento del siniestro, trabajaron activamente, consiguiendo, después de algunas horas de grandes esfuerzos, localizar el incendio y evitar que se propagase al cuartel.

La causa del incendio fue la imprudencia de un niño de tres años, hijo de la inquilina Juana, el cual encendió lumbre bajo la escalera de la casa, propagándose el fuego á varios carros de yerba y rozo, y de ellos á los escombros.

No hubo desgracias personales. El niño corrió algún peligro.

No pereció ninguna cabeza de ganado.

Las pérdidas son muy considerables, ascendiendo á 3.000 pesetas.

En el parte de la guardia civil se elogia la conducta del vecindario y de las autoridades. El Alcalde facilitó á la guardia civil un alojamiento provisional.

La guardia civil de Molledo ha detenido y puesto á disposición del Juez municipal de Arenas á los paisanos José Pérez Calderón, de 45 años, casado, labrador, vecino de Bostronizo, y sus dos hijos Manuel y Mateo, de 21 y 16 años, solteros, labradores, como autores de heridas causadas á su convecino Francisco Gutiérrez.

Las heridas fueron cuatro cuchilladas en las manos y dos contusiones en la cara.

La agresión ocurrió en la noche del 14.

Se ha autorizado en Bilbao á don Angel Palacio para remitir escopetas y revólvers á Santander, á los señores Incera, Vial y Salazar.

El vapor «Laredo» entró anteayer en Castro Urdiales, de donde salió el mismo día para Bilbao.

Se halla vacante, en la escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza, la escuela de dibujo de figura, dotada con 2.000 pesetas.

Se proveerá por concurso entre los artistas que hayan obtenido primero ó segundo premio en Exposición nacional ó universal.

Las solicitudes deberán remitirse á la dirección general de Instrucción pública.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

De dos pequeñas heridas punzantes por introducción de un alambre, Anacleto Anavitarte, de 29 años, de San Sebastián, soltero, carruajero.

De una herida contusa en la región parietal, Arturo Olavarría, de 10 años, de San Sebastián, que se cayó estando jugando.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

Comenzó bajo la presidencia del señor Mazarrasa, asistiendo los señores Gracia, Horga, Soto Herrera, Quintana, Docal, Fresnedo, Reguera, Varona, Barrio, Almiñaque, Aparicio, Lanza, Gómez y Trallero.

Se lee el acta. Se acuerda aprobarla.

Las huérfanas del maestro del distrito del Oeste dan las gracias al Ayuntamiento por haberles pagado un trimestre.

El Ayuntamiento queda enterado de que no se pueden ceder unos terrenos en la Magdalena, por oponerse á la cesión la ley vigente.

Varios vecinos piden que se arregle el paso de la Cañía, comenzando pronto los trabajos para dar ocupación á los obreros que no lo tienen. Se acuerda que pase la solicitud á la comisión.

Sobre la mesa un expediente relativo á la urbanización y saneamiento de varias calles en la zona de ensanche. La comisión propone que desde luego se urbanicen esas vías. Después de larga discusión, se acuerda aprobar el dictamen, por 8 votos contra 5.

Sobre la mesa el dictamen relativo á las reclamaciones de los señores Gutiérrez y Yurrita, referente á la construcción de una alcantarilla en la playa de la Concha, Sardinero. En el dictamen se propone que el señor Yurrita haga las obras y luego el Ayuntamiento le abone el importe de ellas.

En votación nominal se acuerda aprobar el dictamen.

El señor Gracia vota que no, porque entiende que el Ayuntamiento regala 5.000 pesetas al concesionario de la playa.

El señor Horga, porque considera ilegal proporcionar negocios á los particulares.

Sobre la mesa un dictamen relativo á una solicitud de don Tomás Gómez Sarabia. El dictamen es favorable al solicitante, que va á edificar en una calle próxima á la de Moctezuma, y regala una faja de terreno al Municipio.

El dictamen es aprobado.

También está sobre la mesa un informe referente á una solicitud del señor Gamba pidiendo autorización para cerrar un terreno en el paseo del Alta.

El dictamen es aprobado, concediéndose la autorización pedida.

Los señores Agüeros y Trallero solicitan un mes de licencia para atender á sus ocupaciones. Se les concede.

Léese el acta de la subasta para la adquisición de grava con destino á las vías públicas.

El acta es aprobada.

Quedan sobre la mesa el acta de la subasta para construcción de kioskos en la Dársena.

Se aprueba un dictamen autorizando á don Luis Martínez para continuar una casa en la calle de Isabel la Católica.

Se autoriza la apertura de una puerta en una tapia de la calle de Viñas.

Se aprueban las cuentas de obras hechas por administración.

Quedan sobre la mesa un dictamen sobre adquisición de caballerías para el acarreo de materiales en las obras del Ayuntamiento.

Se autoriza al capellán del asilo de las Hermanitas de los Pobres para demoler la capilla y concluir otra. Se condonan los derechos de arbitrio; pero se acuerda pagarlos los concejales de su bolsillo particular. Votan en contra los señores Almiñaque, Barrio y Lanza.

Queda enterado el Ayuntamiento del señalamiento de los locales en que se habrán de colocar las mesas electorales en las próximas elecciones. El señor Lanza cede una casa en San Román para establecer la mesa.

Terminado el despacho, el señor Horga hace uso de la palabra y pide que se instruya expediente para la averiguación de los hechos que han motivado el castigo de algunos empleados, y hace algunas alusiones á un empleado que no cumple con su deber. Pregunta si está cesante el señor Galván. Dice que hay alguno que quiere echar á perder el paseo de la Alameda Segunda. Se oficiará al director de paseos y arbolados para que arregle el paseo.

Y se levanta la sesión.

CULTOS

Con motivo de celebrarse mañana el Jubileo episcopal de S. S. León XIII, se celebrarán en todas las iglesias cultos extraordinarios que solemnicen tan memorable acto.

En la Catedral habrá comunión general en la misa de las siete, que se celebrará, como caso extraordinario, en el altar mayor; á las nueve se cantarán las horas canónicas; á continuación se celebrará la misa conventual, con sermón á cargo del M. I. señor provisor don Alejandro Fernández de Cueto, en sustitución del excelentísimo señor Obispo que, por la muerte de su señora madre, no podrá hacerlo, como tenía pensado. Terminada la misa se expondrá á S. D. M., cantándose luego un solemne *Te Deum*.

Están concedidas indulgencias de trescientos días por las preces del rosario y la visita del Santísimo Sacramento, y la plenaria á los que confiesen y comulguen y asistan á la misa del Jubileo.

***

Según dispone el excelentísimo Prelado de la diócesis, en el número del *Boletín Eclesiástico*, correspondiente al día 7 de febrero, en todas las parroquias é iglesias del Obispado se celebrarán, con corta diferencia, funciones por el mismo estilo que en la Catedral.

La misa y el oficio divino serán de la Dominica primera de Cuaresma.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús habrá, á las siete, comunión general de las congregaciones de la Santísima Trinidad, Corazón de Jesús, Hijas de María, San Luis y San Estanislao.

LA CIRCULACIÓN DE MINERALES

Hé aquí el resto de las reglas publicadas el lunes último en la *Gaceta*, para la circulación de minerales:

Igual responsabilidad se exigirá al dueño ó explotador de la mina de que procedan los minerales que se transporten sin guía.

La imposición de las multas derivadas del transporte ó admisión de minerales sin guía, corresponde al jefe de Hacienda de la provincia en que radique la mina de que proceda el mineral. Si la procedencia no fuera conocida, el hecho cae bajo la acción del de la provincia en cuyo territorio se haya encontrado el mineral. De lo dispuesto por el jefe de Hacienda podrá reclamarse como única instancia, en plazo de quince días, ante la dirección general de Contribuciones.

La acción para impedir la circulación de minerales que no vayan acompañados de la correspondiente guía es pública, y lo mismo pueden ejercitarla las autoridades que los particulares. Unos y otros adquieren el derecho al percibo de la mitad de la multa.

Sea cual fuere el punto en que se encuentre y denuncie una expedición de mineral que carezca de guía, la autoridad local, la guardia civil, carabineros ó cualquier autoridad en su caso, dispondrá la detención del mineral, y su depósito. Si el transporte se hiciera por ferrocarril, será depositario el jefe de la estación, el cual, con los documentos que el conductor del tren lleve, hará constar la estación en que el mineral fue facturado.

CAPÍTULO XXVI

El día de la venta

El escrito presentado por el escribano había producido el efecto deseado.

Los dos marqueses, sabiendo que estaba enfermo el alfarero y contando con la inexperiencia de la hija de éste, no dudaban del éxito, cuando el escrito del abogado les sacó bruscamente de su tranquilidad.

Su sorpresa aumentó cuando el señor Biscornet, primer pasante del escribano, se presentó en su casa, rogándoles se personasen en la escribanía de su principal para el asunto Demanchot.

Acudieron á la invitación de Dubreuil; pero no debieron quedar satisfechos, porque cuando salieron de la escribanía, los dos, azules de cólera, con el sombrero calado hasta los ojos y apretando los puños, murmuraban entre dientes: «¡bribón! ¡tunante! ¡canalla!»

Media hora después, el señor Dubreuil llamaba á la puerta de Cecilia.

La joven le esperaba con ansiedad, acompañada de Ficel y de Lussan.

—¡Al fin!... exclamó al ver al abogado.

—Termino en este momento, y como veis, me apresuro á venir.

—¿Y traéis buenas noticias?

—Sí, señorita; respondió el abogado con satisfatoria sonrisa, sentándose delante de la mesa sobre la que colocó una cartera llena de papeles.

—En primer lugar, dijo colocándose los anteojos, la casa no se ha vendido ni se venderá; estad tranquila.

—¡Qué felicidad!, exclamó Cecilia con infantil alegría.

—En cuanto á lo demás, no sé si aprobaréis mi conducta; pero he creído obrar para el mejor fin, escuchad: Esta mañana, después de estar en la escribanía, los marqueses, á ruego mío, han visitado mi bufete, donde les he manifestado que tenía poderes vuestros, añadiendo en seguida:

—Señores, el pleito que sostenéis es ilegal, no lo ignoráis: el señor Demanchot ha recobrado la salud, la fuerza y, lo que es más, la razón, y está dispuesto á demandaros, si el joven marqués no se casa con su hija, con la que está ligado por escritura formal.

Ficel hizo un movimiento brusco, Cecilia palideció y el abogado continuó sonriendo.

—«Sois un enredador impertinente, me repliqó el viejo con aires de don Quijote; sólo había consentido en esa desigual unión por la circunstancia..... de que el señor Demanchot os abandonaba su fortuna, lo sé, respondí yo; pero tanto peor para vos si mi cliente se ha arruinado; habéis firmado un contrato de matrimonio, sostenéis un pleito por la ejecución de las cláusulas de ese contrato, y es natural que obremos del mismo modo; llevadnos delante del alcalde y os entregaremos las cantidades ofrecidas. Si rehusáis, sabremos obligaros á ello.

—»¡Obligarnos!, exclamó dando un salto; ¿obligarnos á que mi hijo se case con una vendedora de pucheros?

—»Bien queríais que se casara con sus millones.

—»El dinero borra muchas cosas.

—»Como la sangre; en otro tiempo tenían curso esas ideas, pero hoy se cuentan los cuarteles de nobleza por el valor, la ciencia y las virtudes, sin que esto os ofenda, señor marqués. Que vuestro hijo se case voluntariamente... eso es lo mejor que puede hacer.

—»¡Jamás!»

—¡Bah! Entonces le hice comprender que si podía perseguirnos por obligaciones firmadas con relación al matrimonio, nosotros podíamos obligarle á que se celebrara este matrimonio, que sus peticiones no tenían valor sin esto, y que esperábamos con impaciencia que se decidiera, porque el título de marquesa era una compensación de vuestras desgracias.

Legalmente, sostenía una especie de herejía; pero no trataba de dar lecciones de derecho á aquellos señores; solamente quería inspi-

M.E.C.D. 2017

Las multas se pagarán en metálico, y sin el pago de la cantidad que corresponda por el impuesto por 2 del 100 y la que se haya señalado como multa, no podrá acudirse á la Dirección general ni recoger los minerales.

Las fábricas de fundición ó beneficios de minerales y los depósitos ó almacenes, al expedir para la exportación ó entrega á la industria los minerales lavados, beneficiados ó fundidos que de sus establecimientos salgan, deberán también acompañarlos de guías que justifiquen el origen de cada expedición. Al efecto, los indicados establecimientos pedirán cuadernos de guías en la forma determinada en la regla 5.ª, y las expedirán llenando todas las condiciones determinadas en la 7.ª

Los administradores de aduanas remitirán, y los encargados de los establecimientos de fundición y beneficio y los de los almacenes situados fuera de los límites de las minas en explotación entregarán, bajo recibo, al jefe de Hacienda en la provincia, dentro de los quince días siguientes al vencimiento del trimestre, una relación expresiva de las cantidades de mineral exportado por las primeras, y recibo en los segundos, con especificación del número y fecha de la guía con que llegó, mina de que procedía, cantidad de mineral que con cada guía se ha exportado ó aportado en el trimestre y valor que se le fijaba. La relación deberá llevar como comprobante las guías recibidas. La falta de cumplimiento de este mandato será penada en la forma que determina el artículo 33 de la instrucción de 9 de abril de 1889.

De toda partida de minerales en bruto que para su exportación se presente en las aduanas, se retirará una muestra en la cantidad necesaria para hacer el análisis de su riqueza, ley, valor y demás circunstancias. Si en la aduana hubiera ingeniero industrial, practicará el análisis de la muestra, y del resultado dará cuenta en informe á la dirección general de Contribuciones dentro del plazo de treinta días. En las aduanas en que no haya ingeniero se conservará la muestra á disposición de la misma dirección.

Todo minero ó explotador de una mina, al presentar en los diez primeros días de cada trimestre la relación de productos determinada en el art. 22 de la instrucción de 9 de abril de 1889, la acompañarán de una relación, en la que se exprese el número de guías expedidas en el trimestre inmediato anterior, relación que expresará por orden de fechas de expedición el número de la guía, punto á á que se destinó el mineral, quintales métricos que llevaba la expedición y valor dado al que la guía comprendía.

Los encargados de los establecimientos de fundición y beneficio y los de los almacenes situados fuera de los límites de las minas de que proceda el mineral en ellos depositado entregarán por duplicado en las oficinas de Hacienda de la provincia relación análoga á la que á los mineros se exige en la disposición anterior acerca de las guías expedidas en el trimestre.

La Administración de Contribuciones, en el libro auxiliar de cuentas corrientes que debe llevar á cada mina, con arreglo al artículo 36 de la instrucción de 9 de abril de 1889, anotará como cargo los cuadernos de guías que vaya entregando para cada mina, haciendo constar la numeración de ellas, y al recibir los conocimientos de expedición irá anotando como data el número de la guía, fecha de su expedición, cantidad de mineral que con ella se ha movido, valor que el minero le diera y punto de destino que se le señale.

Derogada la real orden de 22 de junio de 1880, que autorizaba el embarque de minerales que llegasen sin guía, la presencia en las aduanas de cualquier expedición que carezca de aquel documento cae bajo la acción de las reglas 9.ª y 10.»

MERCADOS

Rioseco 16.

Detall:
Trigo, entrada 300 fanegas de 45 á 48½ reales las 94 libras, segun clases.
Partidas:
Trigo, ofertas á 46½ reales las 94 libras.
Tendencia del mercado: firme.
Tiempo: vario.

Villada (Palencia) 16

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:
Trigo, entrada 600 fanegas, á 45 reales fanega.
Centeno, 30 idem, á 25.
Cebada, 80 idem, á 25.
Avena, 100 idem, á 16.
Garbanzos, 140 idem, de 60 á 96.
Alubias, 100 idem, de 60 á 72.
Muelas, 100 idem, de 38 á 44.
Yeros, 40 idem, de 36 á 38.
Lentejas, 100 idem, de 52 á 54.
Harina de 1.ª, á 18 reales arroba, de varias fábricas.
Idem de 2.ª, á 17.
Idem de 3.ª á 15.
Harinilla, á 9.
Cabezuela, á 6½.
Salvadillo, á 6.
Idem gordo, á 5½.

En el mercado vacuno se han presentado 300 reses, de las que se vendieron 200 á razón de 48 á 56 reales arroba, para el degüello.

El mercado de trigo queda firme y con tendencia al alza, porque los labradores dan sólo á la venta lo preciso para sus necesidades, ante el temor de que los sembrados se perjudiquen con el temporal de heladas que tenemos y que tan poco les favorece.

Cebreros (Avila) 16.

Alguna más animación se nota en este importante mercado de vinos, pero el precio no ha mejorado, se siguen cotizando, y ya como precio general y pudiera decir único, á 9 reales arroba de 16 litros. Los gastos que tiene en arroba hasta la estación de Navalperal de Pinares ó la de la Cañada (las más inmediatas) son: real y medio de arrastre, incluyendo la conducción de envases vacíos; el 1 por ciento del valor del vino como derechos de medición, y seis céntimos de peseta como corretaje, si se solicita la intervención de estos intermediarios, que en estas circunstancias en que la oferta es grande, es en absoluto innecesaria.

Las clases, como sabe el comercio en general, son selectas, con fuerte color grana, limpios al paladar, frescos, y con una graduación media de 15° alcohólicos naturales.

Valladolid 16

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 47¼ reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, á 47¼.

Palencia 16.

Trigo, á 45 reales las 92 libras.
Cebada, de 22'50 á 23.
Centeno, de 25 á 26.

Arévalo 16.

Trigo, á 47½ reales las 94 libras.
Centeno, de 25 á 26 reales fanega.
Cebada, á 25½.
Algarrobas, de 22 á 23.
Garbanzos, de 80 á 200.
Han entrado 100 fanegas de trigo.
Compras, animadas.
Tendencia, firme.
Tiempo, bueno.
Estado de los campos, bueno también.

Villalpando (Zamora) 16.

Trigo, á 44 reales las 94 libras.
Centeno, á 27 reales fanega.
Cebada, á 24.
Garbanzos, de 90 á 110.
Vino, de 8½ á 9 reales cántaro.
Entradas, pocas.
Compras, idem.
Tendencia, firme.
Tiempo, lluvioso.
Estado de los campos, resintiéndose por falta de humedad.

Burgos 16

En la pescadería ha habido mucha escasez de pescados de mar.

En el día de hoy se ha vendido salmón á 4 y 5 pesetas el kilo, angulas en vinagre, á 1'30 y frescas á 2'50, merluza de 1'50 á 1'70 y ostras á 0'65 docena.

PANORAMA CÓMICO

Los madrileños periódicos
que estos días recibimos
vienen que no hay quien los lea,
llenos de rasgos fatídicos.
Sobre la mujer del saco
y del Escorial el niño
(transposición oportuna
porque me sirve de auxilio),
traen unos párrafos tales,
traen datos tan terroríficos,
que nos ponen la cabeza
como el cuerpo de un erizo.
Con todos esos detalles
y con esos parrafitos
en que se describen rostros
de muertos y de asesinos,
en que se habla de un cadáver
bajo una cama escondido,
y un saco que hace de féretro,
y un dedo *aprieta-laríngeo*,
y un pañuelo ensangrentado,
y un pescuezo retorcido,
me han puesto á mí tan cobarde
que, en la mesa, anoche mismo,
¡el palillo de los dientes
me pareció un asesino!
A ver, pues, cuándo concluyen
esos párrafos *sanguíneos*,
que causan desasosiegos
en los cobardes espíritus;
pues si no, como la prensa
siga por ese camino,
y hablándonos de los crímenes
no nos deje estar tranquilos,
¡llamaremos á esta época,
de razón no desprovistos,
la época del terror...
periodístico!

***

En Bilbao ha habido hace días una ligera riña entre varios trabajadores de la mina «Unión».

Y de la riña no ha resultado más que dos heridos de navaja y uno de arma de fuego.

¡Y eso que eran de la «Unión»!

¡Pues si llegan á ser de la «Discordia»!

***

El Alcalde de Motril
que debutó hace unos días
firmando doscientas mil
ochocientas cesantías,
continúa, según los
que de él hablan por doquier,
mareando á todo dios
y dando mucho que hacer.
Así lo veo, y no en balde,
porque me deja pasmado
el leer que el tal alcalde
de real orden fue nombrado;
y me expongo á que me aborden
diciendo, dudoso ya,
que no será de real orden:
¡de *real desorden* será!

***

¡Ay! ¡Respiramos!

Los médicos forenses que han reconocido á la mujer del saco han declarado, no sé si solemnemente, que murió por extrangulación.

De manera que ya podemos dormir tranquilos: nos han sacado de este estado de suposiciones y dudas.

Porque, leyendo todo lo que decían
de la cuestión,
¡estábamos pensando si habría muerto
de sarampión!

JUAN CASCABEL.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado con práctico.—El correo español «Reina Cristina» y los vapores españoles «Bazán» y «Lista».

Buques que han entrado sin práctico.—El vapor español «Itálica».

Buques que han salido con práctico.—El vapor español «Euskaro» y el vapor inglés «Carralín».

Buques que han salido sin práctico.—El vapor español «Eusebito».

Han corrido para el E. tres vapores extranjeros.

Al salir el sol.—Viento SO. galeno.
Marejada del N.
Horizonte ofuscado.
Cielo acelajado.
A las doce horas.—Viento calma.
Marejada del N.
Horizonte despejado.
Cielo idem.
A la puesta del sol.—Viento E. flojo.
Marejada del N.
Horizonte despejado.
Cielo idem.
Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 767.
Termómetro, 10.
Tres tarde.—Barómetro, 770.
Termómetro, 14.
Gijón, 11'30 m.—Barómetro, 774.
Termómetro, 11'50.
Marejadilla del viento.
Cielo acelajado.

REMITIDO

Nuestro amigo don Joaquín Pery Secada nos remite el siguiente escrito, rogándonos su publicación, ruego al que accedemos gustosos por tratarse de una sentencia de los tribunales:

«En la ciudad de la Habana á veintiséis de enero de mil ochocientos noventa y tres, vista por los señores del margen la causa que procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este se sigue entre partes, de la una el procurador don Juan Mayorga con la dirección del letrado don José A. del Cueto en nombre y representación del querellante don Ricardo Galbis y Abella, y de la otra el procurador don Esteban de la Tejera con la dirección del letrado don Gabriel Camps, *sustituido éste en el acto del juicio por el de su clase don Benito Celorio*, á nombre de don Gabriel Sanquirico y Alfés, hijo de don Antonio y de doña Francisca, natural de Bélgica, soltero, de cuarenta y tres años, vecino de esta ciudad, periodista y director del *Avisador Comercial*, que posee la cruz del Mérito Militar y la de Isabel la Católica, con instrucción, sin antecedentes penales, en libertad y procesado por injurias á don Ricardo Galbis; en cuya causa y sustanciación se han observado los trámites legales.—Siendo ponente el magistrado don Ricardo Maya.

Resultando, etc.

Primero. Considerando: que constituye delito de injuria toda expresión proferida ó acción ejecutada en deshonra, descrédito ó menosprecio de una persona, y son graves, entre otras, la imputación de un vicio ó falta de moralidad, cuyas consecuencias puedan perjudicar considerablemente la fama, crédito ó interés del agraviado.

Segundo. Considerando: que es sin duda injuriosa la afirmación y aun la mera suposición de que un funcionario público utilice el conocimiento que pueda tener como tal de las resoluciones del Gobierno para especular comprando ó vendiendo por anticipado aquellos valores cuya alza ó baja es presumible racionalmente, porque el acto es inmoral é incompatible tal proceder con la honrada conducta que el Estado tiene derecho á exigir á todos sus funcionarios.

Tercero. Considerando: que afrentosa para cualquiera la imputación mencionada, la afrenta sube de punto, y es natural que así sea, conforme fuere más elevada la posición oficial del agraviado, porque son mayores sus responsabilidades y deberes, y mayor también la impresión que la injuria produce en quien la oye proferir.

Cuarto. Considerando: que llamado el Banco Español de la isla de Cuba á intervenir en alguna forma en el canje y recogida de los billetes de la emisión de guerra, suponer que su Gobernador se ha prevalido de la posición que ocupa para realizar ganancias, constituye evidentemente una gran injuria, cuya gravedad aumenta porque se hicieron por escrito y con publicidad las imputaciones injuriosas.

Quinto. Considerando: que admitida prueba de los hechos inmorales atribuidos al querellante por tratarse de actos concernientes al ejercicio de su cargo, *no ha venido al proceso dato alguno que demuestre la verdad de las imputaciones, ni que induzca siquiera á sospechar que don Ricardo Galbis Abella haya faltado á sus deberes y dado pretexto al menos para tales ofensas.*

Sexto. Considerando: que responsable en el concepto de autor don Gabriel Sanquirico de esas injurias, ha incurrido en la pena de destierro en su grado medio al máximo y multa de seiscientas veinticinco á seis mil doscientas cincuenta pesetas, apreciable en el grado medio por no concurrir circunstancias agravantes ni atenuantes.—Vistos los artículos primero, once, veintiséis, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, ochenta y dos, noventa y cinco, ciento catorce, cuatrocientos setenta y cinco y cuatrocientos setenta y siete del Código penal.

Fallamos que debemos condenar y condenamos á don Gabriel Sanquirico y Alfés á á la pena de tres años, seis meses y veintiún días de destierro á ciento veinticinco kilómetros de la Habana y multa de tres mil ciento veinteicinco pesetas ó el apremio por insolvencia, á razón de un día de destierro por cada doce y media pesetas, y al pago de costas. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Antonio Romero Torrado.—Ricardo Maya.—Francisco Pampillón.*»

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor español Lista, de 754 toneladas, capitán Martí, de Amberes con 40 cajas almidón á don R. Torcida, 50 idem idem á don G. Toca, 104 idem idem á don V. González, 17 bultos rótenes á don R. Lecuna, 17 bultos hierro á los señores Hijos de Dóriga y 53 idem aparatos eléctricos á don M. Cabrero.

Vapor español Reina María Cristina, de 3.535 toneladas, capitán Gorordo, del Havre, de tránsito.

Vapor español Itálica, de 975 toneladas, capitán Guerrica, para Bilbao con 9 bultos armas á don A. B. Pérez, 52 barriles vino y 17 cajas conservas á don A. Lamera.

Vapor español Ugarte, de 30 toneladas, capitán Zárraga, de Bilbao con 30 bultos hierro á los señores Corcho Hijos, 16 idem idem á don A. M. Zorrilla, 120 barriles vino á don A. B. Pérez, 28 bultos carne á don M. Leita y 834 idem hierro á don Z. Gómez.

Despachados

Vapor español La Cartuja, de 559 toneladas, capitán Echevarría, para Sevilla, con 1.566 sacos harina, 743 tercios tabaco, 200 sacos salvado y 340 bultos vidrio.

Vapor español Valeria, de 248 toneladas, capitán Unzueta, para Bilbao, con 235.000 kilos petróleo.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE
Teléfono 151
Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.
SERVICIO Á LA CARTA
Sopas varias.—Vaca estofada.—Ternera parcida.—Idem al pistacho.—Lengua en salsa picante.—Riñones á la veneciana.—Cordero al fricansé.—Pollos en pepitoria y dorados.—Caza; perdices, sordas y chochas.—Frituras: cocretas de ave.—Legumbres varias.—Entrecots, chuletas y beefsteaks.—Pescados: angulas, salmón, besugo y merluza.—Ostras frescas de Santoña.
Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid

17 de febrero, 4 tarde.

Deuda perpetua 4 % interior	67'75
Idem fin de mes	67'85
Idem id. exterior	73'05
Amortizable 4 %	76'35
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886	106'80
Idem, 1890	97'60
Acciones del Banco	349'50
Compañía arrendataria de tabacos	149'75
París	17'25
Londres	29'55

Mercado sostenido.

Paris

17—4 tarde.

3 % francés	98'60
4 % exterior español	62'55
Consolidado inglés	98 ¾

Barcelona

17—4 tarde.

4 % interior	67'82
Idem exterior	72'97
Amortizable	76'75
Cubas del 86	107'00
Idem del 90	97'18
Nortes	37'55

Mercado sostenido.

TELEGRAMAS

MADRID 17—9 n.

Reunión

Hoy se han reunido sesenta y seis expendedores de cerillas, los cuales han acordado proponer á los industriales que han monopolizado la fabricación y la expendición de fósforos, que les concedan autorización para venderlos con un 25 por 100 de comisión.

Una de las condiciones que proponen los vendedores es que el mínimum de la adquisición por los expendedores al por menor, sea una gruesa de cajas.

En el caso de que los monopolizadores no admitan estas condiciones y no autoricen para la venta á los expendedores, los dueños de los kioskos, los que tienen puestos á las puertas de los cafés y al aire libre se negarán á vender cerillas.

Dúdase que los monopolizadores acepten la propuesta.

Suscripción

El jefe del partido tradicionalista, señor marqués de Cerralbo, ha abierto una suscripción entre los partidarios de don Carlos para costear una artística corona de bronce, digno tributo de todo el partido á la memoria de doña Margarita, sobre cuya tumba será colocada.

Una vez reunida la cantidad que se juzgue suficiente para costear la corona, se abrirá un concurso entre los artistas, para que la haga quien presente el modelo más artístico.

Una comisión, compuesta de dos individuos del partido tradicionalista de cada región, y presidida por dos sacerdotes, irá á Viarreggio á depositar la corona sobre la tumba de doña Margarita de Borbón.

Para la suscripción se admitirán cantidades desde dos pesetas hasta cinco céntimos.

La suscripción se cerrará en el próximo mes de junio.

Monederos falsos

Se ha descubierto que unos cuantos individuos se dedicaban en Madrid á poner en circulación monedas falsas de veinte reales, con el busto de don Alfonso XIII.

Varios de estos individuos han sido detenidos.

Desgracias

En Baracaldo, según despachos que acabo de recibir, ha ocurrido una terrible desgracia.

A un farolero, encargado del alumbrado por petróleo, se le incendió una lata de este líquido.

El fuego se propagó á una casa, en la que produjo grandes deterioros.

Ha habido nueve heridos, de gravedad algunos.

Los anarquistas

En Cádiz ha continuado hoy la vista de la causa seguida contra los anarquistas acusados de colocar petardos en la vía pública.

Un anarquista declaró hoy que un jefe de policía intervino en la colocación de los petardos, pero no concretó sus cargos.

Algunos testigos han manifestado que la policía les había golpeado, obligándoles á que declarasen contra los procesados. Tampoco expusieron estos declarantes las pruebas necesarias para que se diese crédito á sus manifestaciones.

El anarquista que delató á varios compañeros suyos como autores del atentado, ha incurrido en muchas contradicciones.

El señor Fiscal retiró la acusación, en vista de lo cual, la Sala decretó el sobreseimiento, poniéndose en libertad á los acusados, excepción hecha de Salvoechea, que está comprometido en otros procesos.

Al salir á la calle los anarquistas acusados, un inmenso gentío, que rodeaba la casa-audiencia, prorrumpió en vítores. Unos cuantos individuos cogieron á los acusados y los llevaron en triunfo, entre los aplausos y las aclamaciones del público.

En Cádiz ha producido mala impresión el sobreseimiento de la causa, por dejar impune el atentado que dio lugar á ella.

MADRID 18—2 m.

Un lance

Háblase de un lance pendiente entre un hijo de un exministro liberal y un teniente de la guardia civil, á consecuencia de algunas palabras fuertes que entre ambos se cruzaron el último día de Carnaval, hallándose el teniente de servicio.

Dícese que el cuerpo de la guardia civil se halla muy disgustado porque el Capitán general de Madrid puso en libertad al hijo del exministro, que fue detenido por haber faltado al teniente.

En los círculos militares se comenta mucho este asunto.

Reposición

En la *Gaceta* aparecerá hoy una disposición ordenando que se reponga á los concejales suspensos que no se hallen procesados, el día 23 del actual.

Conferencia

Los almacenistas de cerillas han celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda, señor Gamazo, ocupándose de la manera de despachar las existencias de fósforos en el plazo marcado.

Es probable que entren en negociaciones las almacenistas con el Sindicato del monopolio, para tratar de la salida de las existencias.

Consejo

Se ha aplazado el Consejo de ministros.

Los carlistas

Los carlistas de Daroca se niegan á votar en las próximas elecciones al barón de Sangarrén.

MENCHETA.

SALUSTIANA DE LA TORRE
MODISTA MADRILEÑA
Calle de San José, núm. 3, 2.° dcha.
SANTANDER.
Participa á las señoras que procedente de la Corte, se ha establecido en esta ciudad, donde las ofrece su casa y servicios, en la seguridad de que quien se digne honrarla con sus encargos quedará satisfecha del buen gusto y economía en la confección de vestidos, abrigos, sombreros y capotas.
Se reforma toda clase de sombreros y vestidos. Precios baratísimos.
Se corta y prepara.
Se necesitan oficialas y aprendizas.

ORO Se toma al precio más alto en el escritorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

TALLER DE ATAUDES
DE
FRANCISCO CABARGA
S. José, 1, duplicado
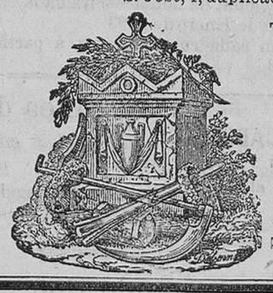
Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias necesarias para la conducción de cadáveres á la última morada.
SERVICIO PERMANENTE
Teléfono 201.

TRASPASO
En buenas condiciones para el comprador se traspasa un establecimiento en sitio céntrico de esta ciudad.
Para informes: Ruamenor, 7, tienda.

ROMAN PEREZ ALBENIZ, MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA
Superior tiene abierto un COLEGIO en la calle de Pedrueca, núm. 9, piso 2.° para niños y niñas de 6 a 7 y 1/2 de la noche y para adultos de 8 a 9 y 1/2, en el que se enseña a leer, escribir y contar.
También se dedica a dar lecciones a domicilio,
PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES

LIBROS VIEJOS
de Teneduría de libros y Cálculos Mercantiles, se compran en la calle de la Libertad 5, 4.°

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS
de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón G. Arce, Padilla 4, 4.°

CHAMPAGNE 7 PESETAS BOTELLA CONCASCO 8
GRAN CREMANT 9
CARTE BLANCHE.
ORIGINAL.
MÉNDEZ NUÑEZ NÚMERO 12.-TELÉFONO NÚMERO 236.
ABRAHAM OTERO.—SANTANDER

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

M.E.C.D. 2017

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.
Año en la id..... 15,00 »
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »
Año fuera de la id..... 16,00 »

ANUNCIOS

En 1.ª plana, la línea..... 20 cénts.
» 3.ª id. la id..... 10 »
» 4.ª id. la id..... 5 »
Comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Á dos columnas: En 1.ª plana..... 16 ptas. — » 3.ª id. ..... 12 » — » 4.ª id. ..... 8 »
Á una columna: En 1.ª plana..... 12 ptas. — » 3.º id. ..... 8 » — » 4.ª id. ..... 4 »

PUNTOS DE VENTA

Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos. Estanco kiosco de la Plaza de Becedo.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado

Número suelto, 5 céntimos.=Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.=Id. atrasado, 15 id.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Dirección para los telegramas: RADA — TELÉFONO 247.

Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

EÚSKARO.... 4.700 tls.	SANTANDERINO, 5.400 tls.	GALLEGO.... 4.630 tls.
CATALAN.... 2.574 »	PALENTINO.... 4.900 »	MURCIANO.... 4.410 »
NAVARRO.... 5.770 »	MADRILEÑO.... 5.630 »	GADITANO.... 5.145 »

PARA

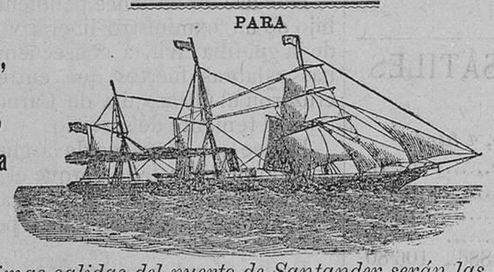

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
8 de Marzo	SANTANDERINO, Capitán D. E. Luzarraga	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, y Sagua la Grande.
22 de Marzo	GADITANO, Capitán D. H. Chirapozo	Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Hebana.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y C.ª--Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

EL VAPOR
REINA MARÍA CRISTINA,
cp. D. José María Gorordo
saldrá de Santander el 20 de Febrero.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

Linea de Filipinas
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1893.

EL VAPOR
S. IGNACIO DE LOYOLA
su capitán D. José Riquert
saldrá de Barcelona el viernes 3 de Marzo.

EL VAPOR
CIUDAD DE CADIZ
cap. D. Jesús López
saldrá de Cádiz el 7 de Marzo.

Linea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR
su capitán D.
saldra de Cádiz el 30 de Diciembre

EL VAPOR
JOAQUIN DEL PIÉLAGO
capitán
saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes.

SERVCIOS DE ÁFRICA
Linea de Marruecos
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltrar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.
Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

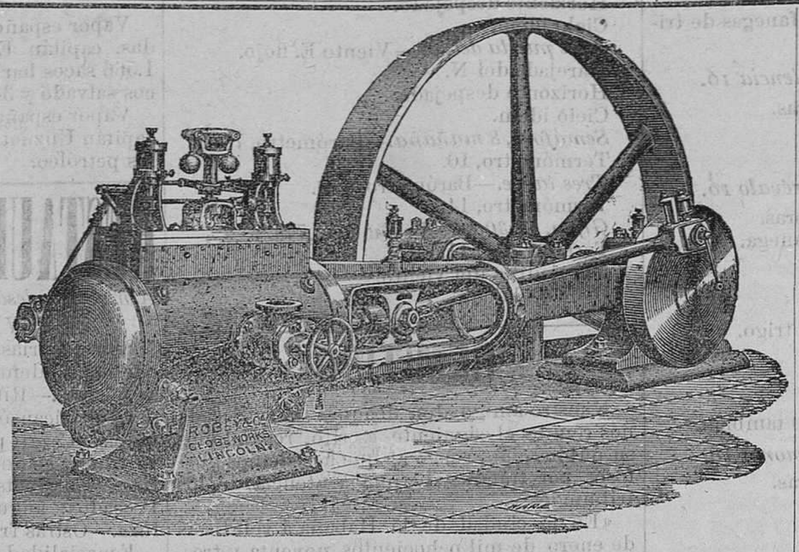

SHELDON Y GERDTZEN
MUELLE, 18.-SANTANDER.
Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBEY Y C.ía Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA. MOLINOS DE HARINA. TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS
BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPAÑÍA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARÍTIMA

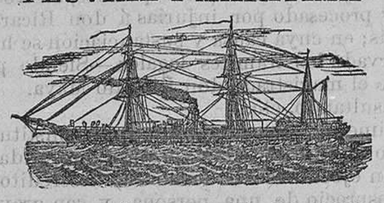

IBARRA Y COMPAÑÍA
SEVILLA
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS
El sábado 18 del corriente zarpará de este puerto con dirección á Marsella y escalas, al mando del capitán señor P. Beascoechea el rápido vapor. } ITÁLICA
El martes 21 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor L. Garay el no menos rápido vapor. } VIZCAYA
Consignatario en Santander D. AURELIO MARTÍNEZ ZORRILLA.—*Teléfono número 35.*
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836
CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS
CAPITAL SUSCRIPTO 25.000.000 de pesetas — THE MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED LONDON — FONDO DE RESERVA 12,000'000 de pesetas.
Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE,-Ribera, 11

FÁBRICA METALÚRGICA
MONTAÑESA
Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ *y otros diversos, en rico METAL BLANCO*
Los productos de esta fábrica compiten en calidad y precios con los de otras del país y del extranjero.
Para encargos dirigirse á
Martínez Rodrigo y Cabezuelo,
MUELLE, 1, SANTANDER.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
DE
PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander
El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.
Su larga práctica le hace facil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.
Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.
Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.
PÍDANSE CATÁLOGOS.

JARABE DE YEMAS DE ABETO
Especialmente usado en toda clase de TOSES incluso la TOS FERINA.
Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de
M. DIEZ SOLÓRZANO
40, Blanca, 40.—Santander.

EL CUARTELILLO
20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER
Casa fundada el año 1812, y notablementa reformada por su nuevo dueño
ROSENDO TOCORNAL
HOSPEDAJE cómodo y económico en los tres primeros pisos.=COMIDAS á todas horas, en comedores amplios é independientes.=VINOS blancos y tintos al por mayor y menor.=ESPECIALIDAD en LILBANA puro y blanco de la NAVA.
SERVICIO Á DOMICILIO *Teléfono núm. 251.*

SALÓN DE PELUQUERÍA
DE
EUFEMIO LINACERO
PELUCAS DE TODAS ÉPOCAS
1, SAN FRANCISCO, 1,
TELÉFONO NÚMERO 162.

DE CANTÁBRIA
DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN — ESTE LIBRO ES EL MEJOR — AL PRECIO DE 2'50 PESETAS EJEMPLAR
RECUERDO DE LA MONTAÑA
CONTIENE
VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS
DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES
entre ellos
don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, &. &.
Contiene también el libro
QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES
ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRABADO
Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.
ADEMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO
gran número de
COMPOSICIONES ARTISTICAS
originales de los más notables pintores montañeses
Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE
FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES
De venta en la Administración de este periódico
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

CAMISERÍA
Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES
DE
HIGUERA Y BLANCHARD
BLANCA, NÚM, 17
Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.
Hay ademas un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRES, VELILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos analogos.
Se remiten muestras por correo a quien lo desee.
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

MORRHUOL CREOSOTADO
De CHAPOTEAUT
EL *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al **Morrhuol** (principios activos del aceite de higado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tísis laringea*, la *Consunción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el **Morrhuol Creosotado** ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

RESTAURANT
ANGEL DELGADO
ANTIGUO REGATILLO
Se sirven comidas de encargo y á la carta
Especialidad en vinos y licores.
Depósito de OSTRAS de Santoña

ZAPATERÍA MADRILEÑA,
COMPAÑÍA, 14
SANTANDER.
MANUEL RAMOS
Gran surtido de calzado de todas clases.
especialidad en la medida.—Precios muy Económicos:—*COMPAÑÍA, 14.*

M.E.C.D. 2017